PROGRAMA 546: *ÁREA DE SALUD DE ESTELLA*

Unidad responsable: *Gerencia del Área de Salud de Estella/Lizarra*

Objetivos/
Acciones**/**
Indicadores del programa

HOSPITAL DE ESTELLA

01. Definición de la cartera de servicios.

01.01. Seguir potenciando la cirugía mayor ambulatoria en las especialidades de traumatología, ginecología, urología y anestesia general.

01.02. Potenciar sistemas de evaluación que permitan conocer el nivel de implicación de los profesionales y asignar incentivos en función de los resultados obtenidos.

01.03. Implantar la consulta no presencial en los Servicios en que no existe de forma paralela en todo el SNS-O.

01.04. Consolidación y mantenimiento del Programa Prevención Cáncer Colorectal.

01.05. Implantación y seguimiento Programa Crónicos dentro de la Estrategia Pacientes Crónicos.

Explicación de la ejecución e información adicional:

01.01 Por Servicios, ginecología alcanza el 52,5%, traumatología el 24,7% y urología el 45,9%.

01.02 Pactos de gestión basados en el Contrato Programa del Área

01.03 Siguen los mismos servicios realizando consulta no presencial que en el año 2018. Implantada en los Servicios de anestesia, dermatología, endocrino, rehabilitación, raquis, traumatología, digestivo, cardiología, ginecología y obstetricia, CAM, neumología, oftalmología y urología, pasando de 2.563 consultas no presenciales en el año 2.018 a 2.313 en el 2019.

01.04 Extendido a toda el Área

01.05 Implantado y seguimiento a través del cuadro de mandos

02. Mantenimiento y mejora de los niveles de actividad actual.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
02.00.01	*Urgencias*	*26.500*	*26.075*
02.00.02	*Ingresos*	*4.250*	*4.129*
02.00.03	*Consultas primeras*	*27.500*	*25.441*
02.00.04	*Consultas sucesivas*	*55.000*	*50.581*

	Descripción Indicadores	Previsto	Realizado
02.00.05	*Consultas matrona*	*3.300*	*3.421*
02.00.06	*Intervenciones quirúrgicas*	*2.800*	*2.821*
02.00.07	*Cirugía mayor ambulatoria*	*(Incluidas en las anteriores) 1.350*	*1.449*
02.00.08	*Cirugía menor ambulatoria*	*3.500*	*1110*
02.00.09	*Colonoscopías con sedación*	*1.500*	*1542*
02.00.10	*Partos*	*410*	*372*
02.00.11	*Índice de ocupación*	*62%*	*55,58%*
02.00.12	*Índice de rotación enfermo/cama*	*40*	*48,34*
02.00.13	*Estancia media*	*4,20*	*4,20*
02.00.14	*Índice consultas sucesivas/primeras*	*1.70*	*1,99*
02.00.15	*Atenciones en Hospital de día*	*900*	*817*
02.00.16	*Pacientes atendidos en Hospitalización en domicilio*	*420*	*520*

Explicación de la ejecución e información adicional:

Se han incrementado los pacientes atendidos en Hospitalización a Domicilio en un 15,29% y en el hospital de día en un 16,22%.

---

03. Mejora de algunos indicadores de la actividad.

03.01. Reducir o como máximo, mantener el índice de relación primeras visitas/sucesivas.

03.02. Reducir el índice de presión de urgencias.

03.03. Incrementar o como mínimo mantener el índice de rotación enfermo/cama.

03.04. Estancia media ajustada tipo de GRD.

03.05. Atención a los pacientes en consultas por debajo de 45 días

03.06. Atención a los pacientes quirúrgicos dentro de la ley de garantías

Explicación de la ejecución e información adicional:

03.01 Se ha reducido del 2,02 al 1,99

03.02 Ha aumentado de 73,75% al 75,18%

03.03 Se ha bajado de 49,07 a 48,34

03.04 Cumplido

03.05 En primeras consultas se han atendido en <45 días un 85,36% del total de pacientes en primeras consultas y un 75,25% en consultas sucesivas.

03.06 La atención ha sido del 94,33% de pacientes dentro del plazo disponible.

---

04. Mejora de la calidad técnica de los servicios.

04.01. Participación de los diferentes servicios en programas de calidad. Autoevaluación.

04.02. Elaboración de protocolos de los procesos asistenciales más relevantes por cada servicio, sección ó especialidad, actualizados, conocidos por el personal y disponibles en HCI.

04.03. Participación en programas dirigidos a incrementar la seguridad del paciente.

04.04. Seguimiento y promoción de la lista de verificación quirúrgica.

04.05. Potenciar el Comité de Programación Quirúrgica que redistribuya la programación de las intervenciones quirúrgicas para poder cumplir con la Ley de garantía de lista de espera.

04.06. Fomentar el uso de videoconferencia como medio de conexión entre los Servicios del Hospital García Orcoyen y los Hospitales Terciarios de referencia.

04.07. Llegar al 100% de apertura de agendas médicas a Atención Primaria.

04.08. Puesta en marcha de la digitalización de las Historias Clínicas con la consiguiente mejora en accesibilidad de los facultativos a las mismas.

Explicación de la ejecución e información adicional:

04.01 Cumplido

04.02 Cumplido

04.03 Cumplido

04.04 Cumplido

04.05 Cumplido

04.06 Cumplido

04.06 Cumplido

04.07 Cumplido, se ha llegado al 100%.

04.08 Se digitaliza toda la documentación generada en consultas

---

05. Mejora de la información al paciente.

05.01. Información diaria y personalizada a familiares de pacientes ingresados, de acuerdo con la normativa de funcionamiento del Hospital García Orcoyen.

05.02. Facilitar la atención por parte de la Trabajadora Social en aquellas situaciones que lo requieran

Explicación de la ejecución e información adicional:

05.01 Cumplido

05.02 A requerimiento del paciente en todos los casos.

---

06. Mejora de la estancia o permanencia y la visita de los pacientes al Hospital.

06.01. Control de calidad e higiene de las dietas de cocina.

06.02. Reforma de las habitaciones de hospitalización.

Explicación de la ejecución e información adicional:

06.01 Semanalmente se toman muestras de alimentos y preparados de cocina por parte del Servicio de Medicina Preventiva del Hospital y se envían para su análisis al Instituto de Salud Pública y Laboral del Gobierno de Navarra.

06.02 Se van reformando progresivamente las habitaciones de hospitalización, fundamentalmente los baños, adaptándolos para minusválidos

---

07. Mejorar la coordinación entre atención especializada y atención primaria en el ámbito del área de salud de Estella.

07.01. Proporcionar a los profesionales de los equipos de atención primaria información sobre tiempos de espera.

07.02. Facilitar la citación y la tramitación administrativa para la derivación de pacientes desde los centros de salud a las consultas del especialista del Hospital.

07.03. Elaboración de protocolos de funcionamiento entre profesionales de ambos niveles en aquellas patologías más relevantes.

07.04. Realizar cursos formativos y de actualización de los profesionales de atención especializada dirigidos a los profesionales de atención primaria.

07.05. Consolidación del grupo de trabajo de coordinación entre enfermería del hospital y enfermería de atención primaria para la elaboración de diversos protocolos.

07.06. Facilitar al paciente Informe de Alta de Enfermería en aquellos procesos que precisen información de Enfermería en Atención Primaria.

Explicación de la ejecución e información adicional:

07.01 Se facilita información mensual de la lista de espera y de las actividades realizada en el hospital.

07.02 Realizado en prácticamente el 100% de los casos.

07.03 Se intenta potenciar la relación entre profesionales de atención primaria y hospitalaria para la elaboración de protocolos de funcionamiento.

07.04 La formación se realiza a través de la Comisión de Docencia e Investigación del Área de Salud de Estella en coordinación con la formación organizada por el Departamento de Salud.

07.05 Se intenta potenciar la relación entre profesionales de atención primaria y hospitalaria para la elaboración de protocolos de funcionamiento.

07.06 Entrega de informes al Alta de Enfermería en 100% de los casos remitidos A.P. desde Atención Hospitalaria.

---

08. Mejora de la eficiencia en la gestión presupuestaria. Mejorar los índices de gasto.

08.01. Fomentar la prescripción con los criterios marcados por el comité de farmacia.

08.02. Implementar medidas para la contención del gasto farmacéutico intrahospitalario y del consumo de material sanitario quirúrgico.

08.03. Ejecución del Plan de necesidades.

08.04. Implicar a los profesionales en el control de gasto propio de su actividad mediante información mensual del gasto atribuible al Servicio

Explicación de la ejecución e información adicional:

08.01 Indicado en el Contrato-Programa.

08.02 Almacén con doble cajetín.

08.03 En los presupuestos de 2019 de Capítulo VI, se ha ejecutado 699.897 euros en Equipamiento:

- *570.602 euros en el Hospital*
- *129.295 euros en Atención Primaria*

En obras se han ejecutado 2.102.764 euros:

- *1.026.844 euros en el hospital*
- *1.075.920 euros en Atención Primaria*

Del equipamiento cabe destacar:

- ***HOSPITAL:***
  - *Nuevo sistema de monitorización de la UCER*
  - *Ecógrafo de alta gama para Radiología*
  - *Mesa de Anestesia para quirófanos*
  - *Equipamiento nuevo centro de Salud Mental*
  - *Equipamiento nuevos vestuarios generales*
  - *Consola para pruebas de esfuerzo-cardiología*
  - *Electro bisturí para consulta Dermatología*
  - *Dermatoscopio para consulta Dermatología*
  - *Monitor multiparamétrico para Pediatría*
  - *Monitor pediátrico y neonatal*
  - *Lámpara quirúrgica, quirófano Traumatología*
  - *Monitor de Traumatología para quirófanos*
  - *2 humidificadores respiratorios para Urgencias*
  - *2 carros de paradas de urgencias*
  - *2 monitores para Sala Observación Urgencias*
  - *2 camillas eléctricas para Urgencias*
  - *Puerta automática acceso a Urgencias*
  - *Respirador para UVI móvil*
  - *Varios carros de curas de enfermería*
  - *2 monitores de constantes vitales para enfermería*
  - *Desfibrilador para carro de paradas enfermería*

- *Varias camillas eléctricas para diversas consultas*

o ***ATENCIÓN PRIMARIA:***

- *2 ecógrafos (Viana y Villatuerta)*
- *ECG Centro de Salud de Ancín*
- *Varias camillas eléctricas para diversos Centros de Salud y Consultorios*
- *Camilla ginecológica +colposcopio – C.S. Lodosa*
- *Doppler vascular – C.S. Viana y Consultorio de Zudaire*
- *Audiómetro para pediatría – Consultorio de Ayegui*
- *Espirómetro – Consultorio de Mendavia*
- *Timpanómetro – Centro de Salud de Villatuerta*
- *33 nebulizadores a presión de aerosoles*
- *4 dermatoscopios*
- *Equipamiento general C.S. Lodosa (2ª fase nuevo edificio)*
- *Equipamiento ampliación Consultorio de Mendavia*
- *Equipamiento nuevo Consultorio de Azcona*

De Obras cabe destacar:

➢ ***HOSPITAL:***

- *Ampliación de aparcamientos (31 plazas), con motivo de traslado del Centro de Salud mental al Hospital.*
- *Instalación de sistemas de vigilancia en distintas dependencias.*
- *Finalización de las Obras el Nuevo Centro de Salud Mental y otros: vestuarios generales, dormitorios de guardia, etc…*
- *Finalización de Obras e reforma del núcleo de ascensores: quirófanos y público.*

➢ ***ATENCIÓN PRIMARIA:***

- *Finalización del nuevo Centro de Salud de Lodosa*
- *Finalización reforma de ascensores de C.S. Viana*
- *Inicio de las obras de reforma y ampliación del C.S. Ancín*

08.04 Se da información de gasto farmacéutico y de prótesis.

---

09. Mantenimiento y mejora de Edificios e Instalaciones.

09.01. Finalización de las obras del nuevo Centro de Salud Mental (integrado en el Hospital), iniciadas en 2018.

09.02. Finalización de las Obras de nuevos vestuarios para personal, iniciadas en 2018.

09.03. Finalización de las obras de reforma del núcleo de ascensores de acceso a Quirófanos, iniciadas en 2018.

09.04. Inicio de las obras de la nueva unidad de CMA.

09.05. Adquisición de diverso equipamiento médico tanto nuevo como de reposición.

Explicación de la ejecución e información adicional:

09.01 Realizado.

09.02 Realizado.

09.03 Realizado.

09.04 Se inician en febrero de 2020.

09.05 Se ha detallado en el punto 08.03

CENTROS DE SALUD DEL ÁREA DE ESTELLA

10. Mejorar la calidad de los servicios prestados por el área de Atención Primaria.

10.01. Mejorar la oferta de la cartera de servicios: listado de servicios que deben prestar los centros de salud, incorporando servicios opcionales a básicos, revisando los requisitos de cumplimiento y los sistemas de registro y evaluación.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
10.01.01	*Atención primaria. Medicina general. Consultas demandadas en el centro*	*207.337*	*216.093*
10.01.02	*Atención primaria. Medicina general. Consultas programadas en el centro*	*76.622*	*73.141*
10.01.03	*Atención primaria. Medicina general. Consultas demandadas a domicilio*	*7.400*	*6.549*
10.01.04	*Atención primaria. Medicina general. Consultas programadas a domicilio*	*5.990*	*6.171*
10.01.05	*Atención primaria. Medicina general. Consultas por habitante*	*4,05*	*5,79*
10.01.06	*Atención primaria. Pediatría. Consultas demandadas en el centro*	*33.650*	*32.568*
10.01.07	*Atención primaria. Pediatría. Consultas programadas en el centro*	*13.500*	*14.871*
10.01.08	*Atención primaria. Pediatría. Consultas demandadas a domicilio*	*8*	*5*
10.01.09	*Atención Primaria. Pediatría. Consultas programadas a domicilio*	*10*	*2*
10.01.10	*Atención primaria. Pediatría. Consultas por habitante*	*4,05*	*5'50*
10.01.11	*Atención primaria. Enfermería. Consultas demandadas en el centro*	*69.500*	*69.571*
10.01.12	*Atención primaria. Enfermería. Consultas programadas en el centro*	*106.500*	*95.217*

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
10.01.13	*Atención primaria. Enfermería. Consultas demandadas a domicilio*	*5.200*	*4.676*
10.01.14	*Atención primaria. Enfermería. Consultas programadas a domicilio*	*20.314*	*17.948*
10.01.15	*Atención primaria. Enfermería. Consultas por habitante*	*3.84*	*3'59*
10.01.16	*Salud Bucodental. Consultas odontología general*	*1.700*	*2632*
10.01.17	*Salud Bucodental. Consultas PADI (programa de asistencia dental infantil)*	*100*	*No tenemos datos*

10.02. Mejorar y potenciar el plan de formación dirigido a los profesionales de Atención Primaria, tanto en urgencias como en demanda y en gestión clínica.

10.03. Facilitar el acceso a los ciudadanos a las pruebas complementarias, evitando desplazamientos innecesarios. (Radiodiagnóstico en San Adrian y ecógrafos en las ocho zonas básicas de salud.

10.04. Incrementar las actuaciones socio sanitarias enmarcadas en la Estrategia del Paciente Crónico.

Explicación de la ejecución e información adicional:

10.01 De manera general se ha aumentado la actividad de consulta a demanda en el centro y se ha disminuido ligeramente la actividad programada. Han disminuido las actividades a domicilio en general.

10.02 Se ha mantenido la colaboración con los profesionales del hospital a través de la Comisión de Docencia e Investigación para la formación continua del personal del Área de Salud de Estella.

10.03 Se ha dotado de ecógrafos a las 8 zonas básicas del Área de Salud de Estella. También se ha instalado 1 equipo de radiología en el Centro de Salud de San Adrián.

10.04 Se ha potenciado las actividades sociosanitarias incluidas en la estrategia del paciente crónico y pluripatológico.

---

11. Mejorar la gestión presupuestaria en todos sus capítulos y partidas.

11.01. Mantener operativos los inmuebles asignados, mejorando sus condiciones de confort y tecnológicas.

11.02. Revisión de presupuesto de farmacia. Adecuación gasto/presupuesto.

Explicación de la ejecución e información adicional:

11.01 Se ha especificado en el punto 08.03

11.02 Se pueden explotar a través del programa Atenea el gasto de farmacia de manera mensual con las desviaciones que pueda tener.

---

12. Mejorar la calidad de los servicios prestados en la atención en situaciones de emergencia.

12.01. Mejorar el tiempo de respuesta y especificidad de los dispositivos de emergencias en la atención de urgencias vitales.

Explicación de la ejecución e información adicional:

12.01 Se mantiene la formación en la atención de las urgencias vitales.

---

13. Consolidar la implantación de las sucesivas fases del Plan de Mejora de Atención Primaria en las Zonas Básicas de Salud que ya lo han iniciado durante los años anteriores

13.01. Continuar con la implantación de las sucesivas fases de que consta el Plan de Mejora en las zonas básicas de salud que ya lo han iniciado durante los años anteriores. Implantar el plan de salud infantil 2020.

13.02. Capacitar a los profesionales en los distintos pasos del desarrollo del Plan de Mejora.

Explicación de la ejecución e información adicional:

13.01 En la implantación del plan de mejora se ha realizado al 100% en las zonas básicas.

13.02 Se ha mantenido las actividades formativas en relación con el plan de mejora.

---

14. Mantenimiento y mejora de las instalaciones de los Centros de Salud.

14.01. Proceder a la dotación del equipamiento general y clínico necesario para los centros de salud y consultorios.

14.02. Realizar las obras de reforma necesarias en los centros de salud para adaptarlos a las nuevas necesidades de organización de acuerdo con el Plan de Mejora, en la medida de lo posible desde el punto de vista técnico y económico.

14.03. Obras nuevas: 2ª y última Fase del nuevo Centro de Salud de Lodosa. Ampliación y reforma del Centro de Salud de Ancín.

14.04. Mejora de condiciones climáticas: Centros de Salud de Ancín y Los Arcos.

Explicación de la ejecución e información adicional:

14.01 Se ha especificado en el punto 08.03

14.02 Se ha especificado en el punto 08.03

14.03 Lodosa: Finalizadas.

Ancin comenzadas en 2019.

14.04 Realizado

---

15. Consolidar el pilotaje de la estrategia de la atención a pacientes crónicos en la ZBS de Estella y extensión paulatina al resto de ZBS

15.01. Consolidar el pilotaje de la estrategia de atención a pacientes crónicos iniciado en el año 2014 en la Zona Básica de Salud de Estella.

15.02. Extensión de la estrategia de atención a pacientes crónicos a más Zonas Básicas de Salud.

15.03. Iniciar la inclusión de las Zonas Básicas en los perfiles de: Insuficiencia Cardíaca, Demencia, Fibromialgia y Diabetes.

Explicación de la ejecución e información adicional:

Incluidas todas las Zonas Básica del Área de Salud de Estella en la estrategia del paciente crónico y pluripatológico.

Ejecución presupuestaria

GASTOS	Inicial	Consolidado	Realizado
1- Gastos de personal	42.174.230,00	44.841.212,77	44.334.775,31
2- Gastos corrientes en bienes y servicios	12.992.948,00	12.849.573,42	12.548.223,67
3- Gastos financieros	0,00	0,00	0,00
4- Transferencias corrientes	0,00	0,00	0,00
6- Inversiones reales	2.686.641,00	2.806.641,00	2.657.311,66
7- Transferencias de capital	0,00	0,00	0,00
8- Activos financieros	0,00	0,00	0,00
9- Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00
TOTAL	**57.853.819,00**	**60.497.427,19**	**59.540.310,64**

INGRESOS	Inicial	Consolidado	Realizado
1- Impuestos directos	0,00	0,00	0,00
2- Impuestos indirectos	0,00	0,00	0,00
3- Tasas y otros ingresos	547.020,00	787.416,87	880.009,96
4- Transferencias corrientes	0,00	1.987,51	1.987,51
5- Ingresos patrimoniales	0,00	0,00	0,00
6- Enajenación inversiones reales	0,00	0,00	0,00
7- Transferencias de capital	0,00	0,00	0,00
8- Activos financieros	0,00	0,00	0,00
9- Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00
TOTAL	**547.020,00**	**789.404,38**	**881.997,47**